

09-05-2018

# Comunicado

2018-5

## SEMAF presenta Comisión de Conflictos en el Grupo Renfe

En la mañana de hoy SEMAF ha solicitado la convocatoria de reunión de la Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe provocada por la falta de voluntad de la Dirección a terminar trabajos ya iniciados y comenzar los pendientes y acordados por todas las partes en el I Convenio Colectivo.

Las motivaciones específicas de esta Comisión de Conflictos son las siguientes:

Se han agotado todos los plazos estipulados para el cumplimiento de las cláusulas 4ª y 5ª del convenio en vigor, no permitiendo el estudio y tratamiento económico reflejados en estas, tanto para el año 2017 provocadas por una evolución favorable en los resultados del Grupo, como para el 2018.

Así mismo, se han roto las negociaciones para poder llevar a cabo una movilidad efectiva y equilibrada para todo el colectivo, puesto que no se pretende llegar, por parte de la Dirección, a cubrir las necesidades reales de todos los cuadros de servicio sin aflorar todas las plazas necesarias, incluyendo algunas que actualmente están ocupadas transitoriamente. Provocando una demora de forma injustificada, de la finalización de adscripciones pendientes y, a su vez, no comenzando con la correspondiente a este proceso de movilidad en curso.

De igual manera no han tenido en cuenta, una vez más, el tratamiento específico para los cuadros de servicio transfronterizos con un periodo de permanencia exclusivo en los mismos.

**COMISION EJECUTIVA SEMAF**